



MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS

ANTONIO BRITO RODRÍGUEZ
2021 - 2022

Desarrollando la infraestructura
y la institucionalidad





MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS 2021 - 2022

Desarrollando la infraestructura
y la institucionalidad

ANTONIO BRITO RODRÍGUEZ
DIRECTOR

Créditos y responsabilidades

MEMORIAS DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2021-2022

Junta Distrito Municipal de Quita Sueño
Calle 1era. no. 22, Quita Sueño, Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal.
Teléfono: 809-475-0008
Web: Distritomunicipalquitasueno.gob.do

Coordinación:

Antonio Brito Rodríguez - Director de la Junta Distrito Municipal

Compilación y Articulación:

*Ing. Manuel Antonio Molina – Encargado de Planificación y Desarrollo Municipal
Lic. Dagmal Marlenis Félix Pérez – Asistente del Director
Sra. Yaraysa Arias – Encargada de soporte Técnico*

Corrección Ortografía y Estilo:

Lic. Virtudes Álvarez

Revisión:

*Lic. Ángel Rafael Félix – Encargado Relaciones Públicas
Arq. Mariela Encarnación – Encargada Ingeniería y Obras Municipales*

Diseño y Diagramación:

Jockauri Espino

Fotografía:

*Jonathan Contreras
Noticias con el Level
Haina Digital
Posando HD*

Impresión:

Publicom, S.R.L., Sto. Dgo. D.N. República Dominicana

*Año 2022. ©Todos los derechos reservados
Quita Sueño, Bajos de Haina, San Cristóbal*

Contenido

	Presentación	5
	Cumpliendo nuestro compromiso	8
	Impulsando nuestros valores	9
	Junta Municipal del Distrito de Quita Sueño	10
1	Despacho del Director	12
2	Concejo de Vocales	16
3	Unidades de apoyo a la Dirección	20
	3.1 División de Recursos Humanos	22
	3.2 Compras y Suministros	23
	3.3 Policía Municipal	24
	3.4 División Jurídica	25
	3.5 Sección de Acceso a la Información Pública	25
	3.6 Medio ambiente	26
	3.7 División de Planificación y Programación Municipal	27
	3.8 Otras áreas de apoyo al Director	29
4	División Administrativa y Financiera	31
	4.1 Detalles de Ingresos	32
	4.2 Inspectoría Residencial e Industrial	33
	4.3 Detalles de Gastos	34
5	Ingeniería y Obras Municipales	37
	5.1 Obras Públicas Municipales	38
	5.2 Ornato y Limpieza	51
6	Gestión cultural	53
	6.1 Aportes en el área del deporte	58
	6.2 Aportaciones especiales	59
7	Reconocimientos a nuestro Director, entrega de certificados por capacitación y acuerdos interinstitucionales	60
8	Acciones de desarrollo y Objetivos de gestión 2020-2024	65
9	Testigos del Desarrollo de la Junta del Distrito de Quita Sueño	70

Render con la elevación frontal



Palacio Municipal de la Junta del Distrito de Quita Sueño

Presentación

24 de abril del 2022

Cuando asumimos la responsabilidad de la dirección de la Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño nos comprometimos con el desarrollo de su infraestructura en toda su geografía, al igual que a la construcción de obras municipales para el beneficio de todos y todas. En ese sentido, desde inició el presente período, abril 2021 / marzo 2022, establecimos proyectos y programas acordes con la agenda de gestión con la que nos comprometimos para el cuatrienio 2020-2024.

Finalizando el segundo año de gestión al frente de la junta de Quita Sueño, hemos alcanzado más de un 90% de lo que nos propusimos. Destacamos que fue necesario incorporar otras metas importantes, por el impacto social.

En nuestras comunidades se han experimentado grandes transformaciones en este último año, entre ellas:

Construcción de unos 14,000 metros de aceras y contenes en todo el Distrito. Nuestras principales calles se encuentran en condiciones óptimas para asfaltado, por lo que se están realizando los acuerdos con el ministerio correspondiente y la Gobernación de la provincia para proceder lo antes posible con el asfaltado.

El proyecto de mayor impacto en este segundo año es la construcción del Palacio Municipal. Espacio con un diseño moderno, que cuenta con las oficinas y facilidades que garanticen un ambiente acogedor para los funcionarios y colaboradores que responda a la estructura de la Junta del Distrito Municipal Quita Sueño.



Antonio Brito Rodríguez
DIRECTOR



En otro orden, respecto al destino y uso de los fondos especiales suministrados a nuestro Distrito por el gobierno central, a través de la Superintendencia de Bancos, los mismos han sido utilizados en los proyectos de construcción de aceras y contenes en la avenida principal, el remozamiento del parque de Piedra Blanca y la construcción del Palacio Municipal, como fue definido de manera conjunta.

Hicimos el compromiso de fortalecer la inclusión en la gestión de nuestro Distrito Municipal, y en ese sentido hemos actuado. Por ejemplo, con la participación dinámica de los representantes de los diferentes sectores, a través de las juntas de vecinos, se completó el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo Municipal realizándose las jornadas de levantamiento de las necesidades puntuales de cada barrio para ser incorporadas en el presupuesto de inversión para este año 2022.

No hemos trabajado solos. Esta gestión es un compromiso asumido y fundamentado en la unidad y la participación ciudadana. La inclusión de las juntas de vecinos, iglesias, empresariado, comerciantes y los grupos organizados de las comunidades hemos aceptado el reto, de que juntos colocaremos nuestro Distrito entre los primeros lugares de las evaluaciones del Sistema de Monitoreo de Administración Pública.

Nuestro equipo de trabajo, y su Director, nos comprometimos a seguir los lineamientos establecidos en nuestra Constitución y las leyes que norman el ejercicio transparente y eficiente de los ayuntamientos.

Desde el inicio de la pandemia COVID19 que afectó todo el planeta, mantuvimos los servicios. Siempre estuvimos presentes y en acción. Durante todo el período 2021-2022, actuamos siguiendo las normas de bioseguridad dispuestas por las autoridades competentes. ¡No cerramos nuestras puertas! Continuamos con las jornadas laborales normales a fin de responder a nuestros munícipes y ciudadanos en general.

En este segundo año de gestión hemos invertido en obras e infraestructura un total de cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos, con 69 centavos (DR\$54,878,556.69). Garantizando las mayores facilidades para desarrollo y la institucionalidad en nuestro Distrito.

Al cierre de este segundo año de gestión son evidentes los logros de la Junta del Distrito de Quita Sueño.

Con el esfuerzo y el trabajo tesonero de un equipo conformado por nuestros trabajadores y el Concejo de Vocales, quienes sin dilación, ni negativa continúan con férrea unidad el desarrollo, modernidad y la institucionalidad, facilitando de esta forma, el bienestar y una mejor calidad de vida para cada munícipe.

Antonio Brito Rodríguez
Director



Junta del Distrito Municipal Quita Sueños. Actual Concejo de Vocales, junto al Director Antonio Brito acompañado de Jarlina Méndez, Sub directora; los vocales Manuel de Regla Tejeda, Nelson Brito, Elvis Martínez Castro, presidente del Concejo, quienes en este segundo año de gestión han trabajado arduamente para y con nuestra comunidad.



Cumpliendo nuestro compromiso

Dando continuación a las obras y proyectos con los cuales nos comprometimos con nuestros munícipes, seguimos aportando al desarrollo institucional, adecuaciones la infraestructura local del Distrito con la construcción de aceras y contenes; embellecimiento de la entrada principal, construcción del Palacio Municipal y gestionando el asfaltado de las calles. Así mismo, asumimos la responsabilidad de seguir mejorando nuestro eficiente servicio de recogida de desechos sólidos para garantizar las comunidades limpias e higiénicas, al tiempo que nos ocupamos de la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de los espacios de esparcimiento.



Estamos consolidando nuestra Visión, logrando que los habitantes de Quita Sueño perciban y experimenten seguridad y confort, mientras optan por continuar participando en iniciativas educativas, preparándose más para elevar su calidad de la vida y la de sus familias. En tal sentido seguimos asumiendo el compromiso de alcanzar las metas que nos trazamos al inicio del presente periodo de gestión.



Impulsando nuestros valores

Confiabilidad

Nuestro gobierno municipal está basado en la generación de credibilidad de los munícipes en el trabajo que realizamos. Trabajamos para garantizar que la Junta de Distrito Municipal genere confianza en sus munícipes, que sea sensible frente a las necesidades latentes de nuestra comunidad.

Vocación de Servicio

Somos servidores públicos, por lo que tenemos el compromiso de garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno, que permita satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Integración y Participación

Servimos a la comunidad, por tanto hacemos esfuerzos para facilitar la incorporación de nuestros munícipes en la gestión, en la toma de decisiones, mediante los medios establecidos por la Constitución y las Leyes. Prestamos mucha atención a lo que piensa la gente, demostrando así, nuestro compromiso con una gestión eficaz y transparente.



Junta Municipal del Distrito de Quita Sueño

Quita Sueño fue un paraje del municipio Bajos de Haina, cambiando este estatus en el año 2001, cuando fue elevado a sección mediante la Ley No. 217-01. Y quince años después, obtuvimos la categoría de Distrito Municipal, mediante la Ley No. 8-2015, de fecha 13 de enero del año 2015, registrado en la Gaceta Oficial No. 10791.

El Distrito Municipal de Quita Sueño se encuentra ubicado al Este del municipio Bajos de Haina, en la provincia San Cristóbal. El espacio geográfico está delimitado, al Norte por el Río Haina, al Sur por la carretera Sánchez, al Este el Río Haina y al Oeste el Arroyo Porquero. Se encuentra ubicado en la Latitud: 18.443 y Longitud: 70.0132.

Las primeras familias que se hicieron su asentamiento fueron los Pimentel, Rojas, Abreu, Encarnación, Santana, Martínez. La escasa población estaba distribuida a distancia una de la otra. Los primeros barrios organizados y que mayor número personas tenían, eran San Martín y el Mango. Este Distrito está compuesto por veintiocho (28) barrios, cuatro secciones (4) y una población de veintinueve mil personas.

Los primeros habitantes de Quita Sueño eran muy devotos de la religión católica. Para el año 1963 fue construida la primera Iglesia Católica San Martín de Porres. Estos devotos han organizado diversas fiestas de palos en honor a sus Santos; por ejemplo, a San Martín de Porres, a San Antonio, San Miguel, San José, fiesta a y legión de María, a la Santa Cruz y un peregrinaje a la Basílica de Higüey a rendir culto a la virgen de la Altagracia. En este territorio hay una activa participación de otras denominaciones cristianas, por ejemplo, adventistas, pentecostés y católicos, con más de veinticinco (25) templos.

En el año 2016, cuando fueron elegidos las primeras autoridades por el voto popular, siendo favorecido con ese voto, el señor Antonio Brito Rodríguez, quien como director ha desarrollado programa de ejecuciones en favor de la población.

Nuestra demarcación ha experimentado un sostenido y progresivo desarrollo durante los últimos siete (7) años. Su crecimiento se ha producido por varios factores: aumento natural de la población, instalación de fábricas, empresas, construcción de avenidas, establecimiento de un sistema de transporte urbano



que dispone de una ruta de autobuses que se desplazan desde esta comunidad hacia el kilómetro 12 en Santo Domingo, y llega a la Ciudad Sanitaria (Morgan) en el Distrito Nacional.

Quita Sueño posee más de 150 negocios y centros comerciales; más de 70 empresas industriales, un estudio de grabaciones cinematográfica, una terminal de autobuses, cinco (5) estaciones de combustible, y tres (3) de gas licuado de petróleo.

Ante el crecimiento futuro que experimentará Quita Sueño, este gobierno local de desarrollo local seguirá aportando lo necesario para desarrollar la comunidad y a favor de nuestra gente.





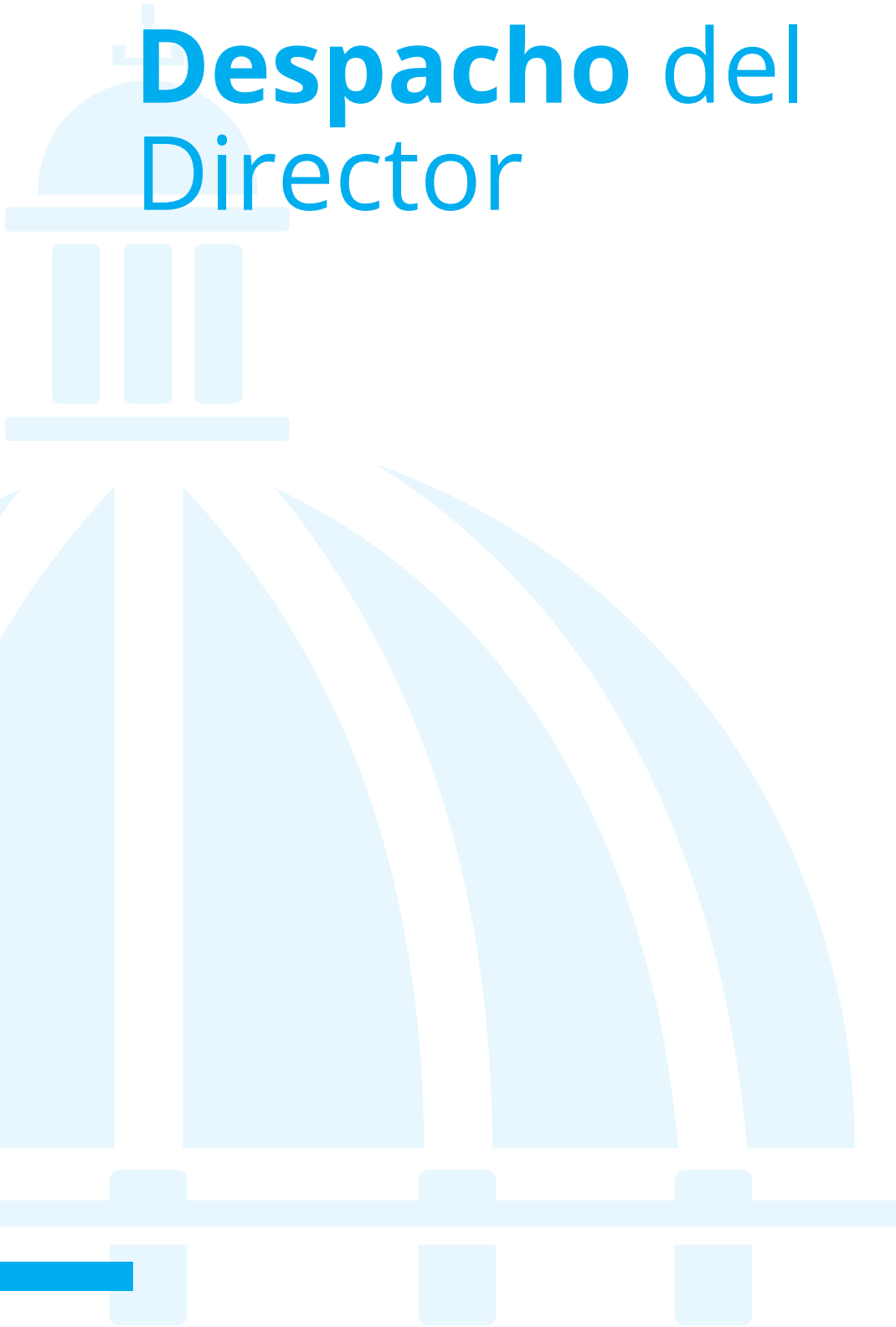
2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



1

Despacho del Director





1. Despacho del Director

Como parte del compromiso asumido por el Ejecutivo en la Dirección de la Junta del Distrito de Quita Sueño y en cumplimiento con la Constitución de la República Dominicana y las leyes, el equipo de gestión se propuso la ejecución de los planes, programas y proyectos emanados de la Junta de Vocales.

Teniendo como inicio del período el mes de abril del 2021 hasta marzo 2022 el despacho del director ha realizado múltiples actividades que responden a las necesidades y expectativas de todos y todas en nuestras comunidades:



1. Participación en el curso formación para autoridades municipales en Gobernanza y Transparencia, coordinado por la Oficina Senatorial y desarrollado por la CEF y la Universidad a Distancia de Madrid.
2. Participación Desfile y Festival Cultura Dominicana del condado de ESSEX donde recibió un reconocimiento como Alcalde Distinguido.
3. Formó parte de la delegación de Directores Municipales que representó a FEDODIM en la visita técnica internacional a Emiratos Árabes, FLACMA. Contribuyendo con el fortalecimiento de las alianzas internacionales para el desarrollo económico entre ciudades y los Emiratos Árabes Unidos.
4. Participación en el encuentro celebrado por FEDODIM y la JICA para socializar la experiencia de gestión de las Juntas Municipales participantes.
5. Invitación a la ciudad de Nueva York a un encuentro con la sociedad hainera en el exterior, donde el Director fue reconocido por la buena gestión en la dirección de esta Junta Distrital.
6. En coordinación con el departamento de Género y la oficina de la Subdirectora se realizó la caminata de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.



7. Se impartió un Diplomado de Emprendimiento para Mujeres, dictada por la Pontificia Universidad Madre y Maestra - PUCMM
8. En ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, realizamos reconocimiento a 5 mujeres del Distrito, destacadas en diferentes áreas de la sociedad y las comunidades.
9. En el día Nacional de la Juventud de reconocieron 14 jóvenes de ambos sexo destacados en su accionar como comunitarios, profesionales con altos índices académicos, emprendedores, deportistas, los cuales representan el esfuerzo y la dedicación, siendo ejemplos a seguir.
10. El despacho realizó un operativo de emisión y renovación de licencias, carnet de aprendizaje, cambios de categoría y otro operativo de registro de los motoritas en coordinación con el Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre-INTRANT.

RELACION DE AYUDAS COMPRENDIDAS EN EL PERIODO ABRIL 2021 HASTA MARZO 2022	
TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
MEDICAMENTOS	831
REPARACIONES DE MOTORES	24
INICIALES PARA COMPRA DE MOTORES	3
AYUDAS ECONÓMICAS	5,678
IGLESIAS (CATOLICAS Y EVANGELICAS)	28
AYUDAS REPARACIONES DE VIVIENDAS	22
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	2
DONACION DE ATAUTES	42
SERVICIOS DE CARROS FUNEBRES	18
EXHONERACION DE NICHOS	31
CANASTILLAS	84
COMPRA DE LENTES	11
ESTUDIOS MEDICOS	34
JUNTAS DE VECINOS	32
AYUDAS OPERACIONES (CIRUGIAS)	27
AYUDAS PARA UNIVERSITARIOS	26
COMPRA DE SANGRE	16
COMBOS DE HABICHUELAS (SEMANA SANTA)	1,600
AYUDAS EN EL AREA DEPORTE	45
RACIONES ALIMENTICIAS	6,758
MEDICAMENTOS POR COVID-19	35
TOTAL DE PERSONAS	15,772



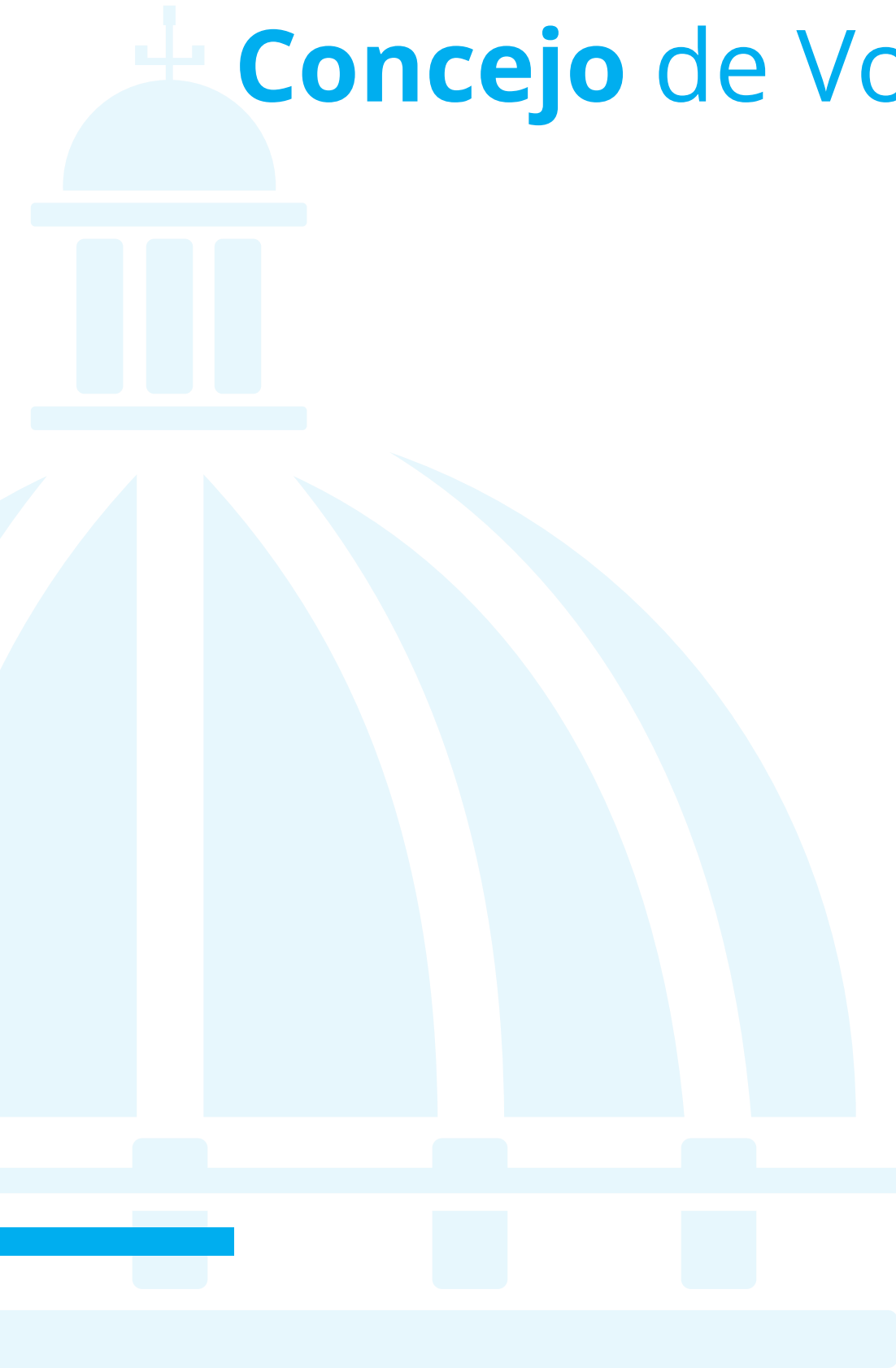
2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



2

Concejo de Vocales





2. Concejo de Vocales

Siendo el órgano colegiado de la Junta del Distrito de Quita Sueño, el Concejo de Vocales, en correspondencia con sus funciones, asume el rol normativo y de fiscalización. Siguiendo el reglamento interno del mismo, durante el período recién concluido ha sostenido las sesiones de rigor y emitido las resoluciones y ordenanzas correspondientes.

En el período 2021-2022, el Concejo de Vocales, desarrolló una serie de acciones encaminadas a mejorar los niveles de gobernabilidad, fiscalización y control de la Junta, además de promover las iniciativas tendentes a fortalecer los niveles de institucionalidad y operatividad municipal.

INFORME DE SESIONES REALIZADAS			
Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	No. de Acta	Especificaciones
24/04/2021	Ordinaria	Sesión 04-2021	<ul style="list-style-type: none">Juramentación del Bufete del Consejo de Vocales
05/05/2021	Ordinaria	Sesión 05-2021	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento del Nombramiento de la secretaria de la Sala.Conocimiento de Comisiones.
03/08/2021	Ordinaria	Sesión 06-2021	<ul style="list-style-type: none">Sometimiento del acta no. 5/2021 para fines de aprobación o enmiendas.Conocimiento de las ordenanzas reguladoras de gestión fiscal.Conocimiento Ejecución Presupuestaria trimestral.Punto libre
30/08/2021	Ordinaria	Sesión 07-2021	<ul style="list-style-type: none">Sometimiento del acta No. 6 para fines de aprobación o enmienda.Conocimiento viaje del director al exterior.Fecha de inicio de Proyecto de presupuesto participativo 2022.Conocimiento propuesto de MacapiPunto libre.
27/08/2021	Ordinaria	Sesión 08-2021	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento del viaje del director a la feria internacional de la municipalidad.Conocimiento de propuesta de asignación de nombre del ayuntamiento y de una calle.Conocimiento de la calle Manolo Bordas para que sea de una sola vía.



12/01/2022	Extraordinaria	Sesión 01-2022	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de viaje del director al exterior.
23/02/2022	Extraordinaria	Sesión 02-2022	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2021. Conocimiento de la reformatión presupuestal al cierre del año 2021.

En el presente reporte hacemos eco de las actividades regulares del Concejo, por lo que no se destacan las reuniones que se sostienen para gestionar bajo las normativas que establece la ley 176-07. Para el presente documento se han sistematizado las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas en la sala de sesiones y las resoluciones resultantes.

INFORME DE SESIONES REALIZADAS			
RESOLUCION No.	No. DE ACTA	FECHA DE SESION	RESUELVE
1	Resolución 1-2021	30/08/2021	Salida del país del director por invitación del senado a Estados Unidos.
2	Resolución 2-2021	27/09/2021	Salida del país del director por invitación que se realiza la federación de Distrito Municipales.
3	Resolución 3-2021	06/12/2021	Presupuesto de ingresos y egresos a ejecutar para el año 2022.
4	Resolución 2-2021	12/01/2022	Salida del país del director a España invitado por la oficina del Senatorial de San Cristóbal.



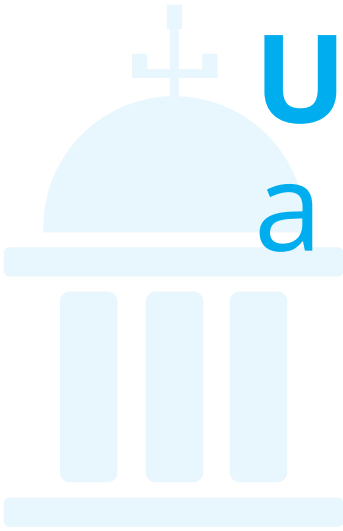
2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



3

Unidades de apoyo a la Dirección





3. Unidades de apoyo a la Dirección

El compromiso asumido por la dirección en la actual gestión representa un estímulo a la acción, es un equipo de trabajo altamente comprometido y asume un rol proactivo. Todo el accionar de la Junta del Distrito de Quita Sueño, responde a un sistema administrativo participativo y sinérgico, en la búsqueda y garantía del logro de los objetivos y metas comunes.



3.1 División de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos es promover el desarrollo y funcionamiento proactivo que garantice un personal motivado en condiciones y ambiente laboral según el marco de la Ley no. 41-08 y el Estatuto del Servidor Público Municipal con el fin de alcanzar los objetivos institucionales. Como parte de las funciones y responsabilidades del Departamento de Gestión Humana, durante el período de abril 2021 a marzo del 2022, esta División desarrolló las siguientes actividades:



1. En coordinación con el equipo del SISMAP se trabajó el fortalecimiento y actualización del sistema de gestión de Recursos Humanos.
2. Se llevó a cabo el diplomado en Gestión Municipal y Desarrollo Local en modalidad virtual y presencial y en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, la UASD y la Escuela Multitemática. Participó el 50% de los empleados.
3. Se realizó el diplomado con mujeres emprendedoras en coordinación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
4. En coordinación del SISMAP se realizó el seminario de Habilidades de Liderazgo (modalidad presencial) en el que tuvimos la participación del 65% de los encargados de departamentos y un 5% de los colaboradores.
5. A pesar de las restricciones de la pandemia a consecuencia del COVID 19 se permitió la realización de pasantía, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecida por las autoridades del Ministerio de Salud Pública; participó una estudiante de la universidad Acción Pro Educación y Cultura (APEC), en el área de tecnología.

Un equipo representante de la Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño realizó visitas al Liceo Martín López para reclutar jóvenes que representen al distrito para la primera convocatoria del Premio Juvenil San Cristobalense patrocinado por la oficina legislativa provincial San Cristóbal.

3.2 Compras y Suministros

El Departamento de Compras tiene la responsabilidad de la programación, dirección, ejecución y control del sistema de suministro y adquisiciones de bienes y servicios de conformidad con los lineamientos y políticas de la Junta del Distrito, las normas presupuestales, técnicas de control y otras normas pertinentes sobre adquisiciones. Entre las acciones desarrolladas están la conformación del comité de compras y contrataciones para proceder con el proceso de evaluación de suplidores para el desarrollo de las obras municipales ante la licitación pública de estas. Las obras licitadas fueron las siguientes:

- a) La Construcción de aceras y contenes divididos en los tramos I, II, III y IV. Cubriendo un total de 7,000 metros.
- b) Construcción del Palacio Municipal, ubicado en Los Químicos I.
- c) Remozamiento del parque Juan Quiñones García, en el sector de Piedra Blanca.



3.3 Policía Municipal

Como es el órgano responsable de la seguridad del patrimonio del Distrito municipal, la Policía Municipal, colabora con los organismos públicos competentes de la protección ciudadana, los bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y orden público.



En su accionar, esta unidad cumple con la función de hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales vigentes, controlando las licencias de construcción de inmuebles, ocupación de vías públicas y veredas; en el período 2021-2022 aplicó 8 multas a vehículos por lanzar escombros y desechos líquidos en las vías públicas.



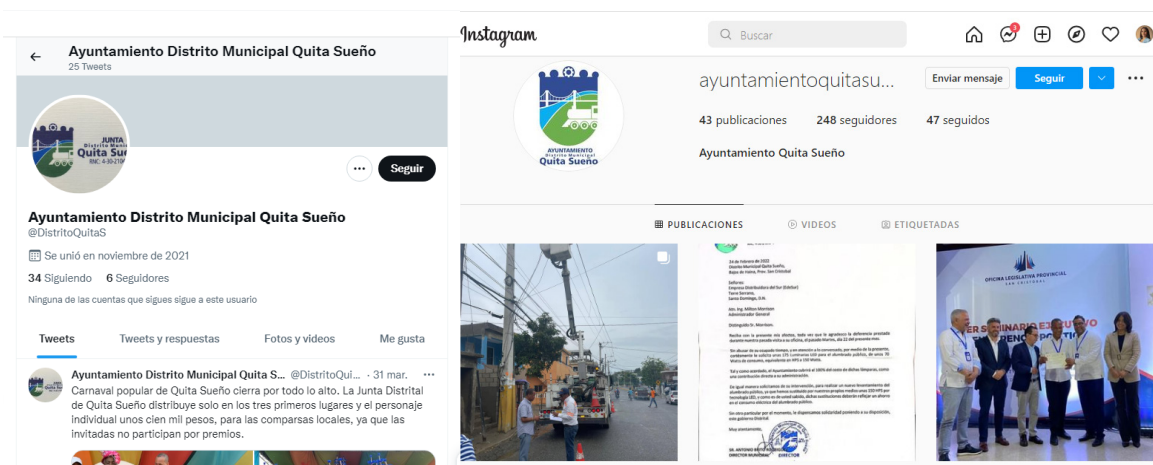
3.4 División Jurídica

Siendo la función primordial de la División Jurídica brindar asesoría a la Dirección Municipal y a las demás áreas de la Junta del Distrito de Quita Sueño, respecto a la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas o cualquier otro aspecto legal, proporcionó respuesta en el período 2021-2022 a un total de 22 consultas en relación con disposiciones legales establecidas, vinculadas con los procesos de adjudicación de obras, contratos y acuerdos de colaboración. En adición a los requerimientos puntuales de los miembros de la Junta del Distrito la división respondió a múltiples consultas de los ciudadanos respecto a temas legales relacionados con la Junta Municipal.

3.5 Sección de Acceso a la Información Pública

La dirección de la Junta del Distrito cuenta con su Pagina WEB, www.ayuntamientoquitasueno.gov.do, además de su cuenta de Facebook, twitter e instagram: [ayuntamientoquitasueno](https://www.instagram.com/ayuntamientoquitasueno). En la actualidad se ha alcanzado mas de 4,700 seguidores. En estos portales de acceso, la población puede obtener información sobre la gestión de la Junta de Distrito a través de los medios de comunicación y de vinculación con la ciudadanía.

La sección de Acceso a la Información Pública ha mantenido la canalización de todas las actividades realizadas por la dirección de la Junta de Distrito de Quita Sueño, convirtiendo la información en una herramienta al servicio de la ciudadanía y atendiendo las peticiones que dirijan ciudadanos y ciudadanas a la Junta, en el ejercicio del derecho al libre acceso a la información pública.





3.6 Medio ambiente

Nuestro Departamento de Gestión Ambiental en procura de la mejoría ambiental en Quita Sueño realizó diferentes actividades con el firme propósito de contribuir a la creación de la conciencia necesaria en las personas de las diferentes edades, sectores sociales y zonas del Distrito. Se realizaron las siguientes actividades:

1. **Por la concientización ambiental.** Se realizaron ocho (8) jornadas de concientización para la protección del medio ambiente. En los distintos barrios coordinamos con las Juntas de Vecinos. En las mismas realizamos charlas educativas y conversatorios sobre el cómo reciclar los desechos sólidos, mantener su entorno limpio y organizar los desperdicios en lugares claves para facilitar mayor rendimiento de las brigadas y que sean recogidos por los camiones.
2. **Afiliación con los clubes.** Fueron realizadas seis (6) afiliaciones con clubes deportivos y culturales de la Junta del Distrito con el fin de impartir charlas educativas de estímulo a la concientización de la juventud para que asuman un compromiso ambiental con la comunidad.



3. **Monitoreo de los espacios Públicos.** Desde este departamento mantenemos el compromiso del monitoreo constante sobre el libre acceso a los espacios públicos para que los peatones puedan transitar libremente por las aceras y calles de la localidad.



4. **Monitoreo de empresas.** Monitoreo con frecuencia semanal a las empresas que trabajan con productos regulados para que las mismas garanticen eficiencia en la regulación ambiental.
5. **Creación de Proyectos educativos.** Se desarrollaron con el auspicio del ayuntamiento y colaboraciones externas, dos (2) proyectos de educación en el Colegio Juan Bautista Cambiazo, en Piedra Blanca y en la Escuela Básica de Quita Sueño, con fin de desarrollar las habilidades y capacidades existentes en nuestras comunidades para la protección del medio ambiente.

El departamento mantiene comunicación permanente con las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y la oficina regional con asiento en San Cristóbal, reforzando el compromiso de la dirección con las leyes y normas que rigen y regulan el tema para beneficio de este Distrito de Quita Sueño.

3.7 División de Planificación y Programación Municipal

La División de Planificación y Programación Municipal mantiene una coordinación con la máxima autoridad de la Junta del Distrito garantizando el cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y organización de los procesos. Para el período 2021-2022 llevó a cabo planes y proyectos de impacto al desarrollo local. Veamos:

1. Soporte a la División de Recursos Humanos en la coordinación de las capacitaciones virtuales y presenciales, estableciendo mecanismos para medir el impacto en el desempeño del personal con el aprendizaje de las nuevas competencias logradas con las capacitaciones.
2. Formulación y planificación del presupuesto general municipal del año 2022.
3. Participación en los procesos de validación de los avances de construcción de aceras y contenes, el Palacio Municipal y el remozamiento del Parque de Piedra Blanca, entre otras obras.



4. Coordinación de las alianzas estratégicas interinstitucionales orientadas a la participación conjunta de entidades de apoyo social y comunitario.
5. Planificación y coordinación de la participación del Distrito en el congreso celebrado por FEDODIM y la JICA.
6. Control y seguimiento a los requerimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
7. Coordinación y supervisión de las acciones orientadas al desarrollo organizacional, control estadístico y presupuestos de la Junta del Distrito de Quita Sueño.
8. Representación proactiva ante el Concejo de Desarrollo Provincial de San Cristóbal y el proceso de desarrollo del Plan Estratégico Municipal.
9. Coordinación y desarrollo, junto al equipo técnico, del proceso de conformación del Presupuesto Participativo Municipal y levantamiento de necesidades de los diferentes sectores; el mismo fue presentado ante el Concejo de Vocales para su aprobación y posterior incorporación al presupuesto general del año 2022.

El sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM) tiene por objeto establecer los mecanismos de discusión, participación y control ciudadano en la elaboración y seguimiento al porcentaje asignado de la partida de inversión, dentro del presupuesto general del Distrito Municipal.



El cumplimiento de este mecanismo de participación ciudadana estuvo sujeto a los preceptos establecidos por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Siguiendo las normativas de la ley 170-07, fueron desarrolladas las acciones y actividades de lugar que garantizan el levantamiento de obras municipales con equidad y transparencia.



En coordinación con el Concejo de Vocales, el Departamento de Planificación y Desarrollo y los miembros del equipo técnico de seguimiento y control, fue realizado el proceso de levantamiento de obras, junto a los representantes comunitarios y grupos de la sociedad civil. Como resultado del proceso, nuestro Director presentó al Concejo de Vocales un monto de RD\$1,502,318.40 (un millón quinientos dos mil trescientos diez y ocho pesos, con 40 Centavos), para dar respuesta a 23 proyectos, distribuidos en tres bloques por lo que fue dividido el Distrito.

3.8 Otras áreas de apoyo al Director

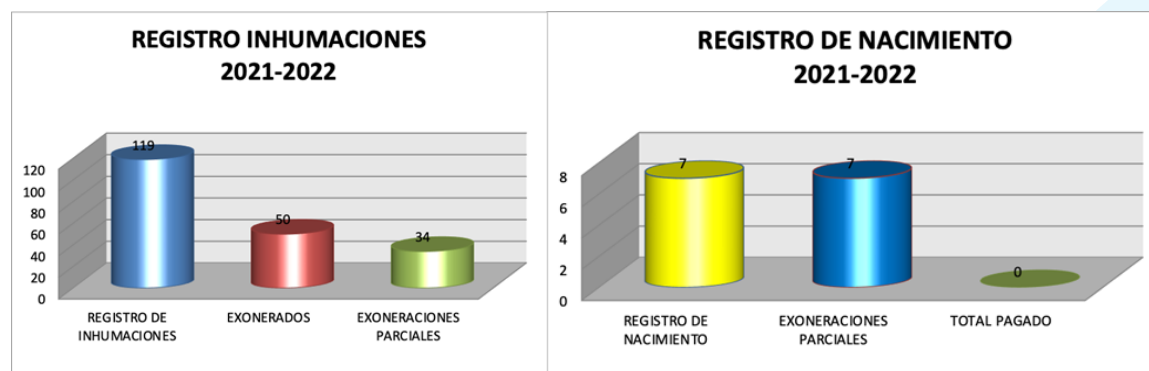
Como parte de la gestión mancomunada de la Junta, otras áreas de apoyo a la gestión del Director y su despacho, presentaron sus informes de gestión durante el período abril 2021/ marzo 2022.

REGISTRO DE DOCUMENTOS Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DECLARACION JURADA	40
ACTOS DE VENTA	53
PAGARE NOTARIAL	6
ACTOS DE ASAMBLEAS	3
ACTOS DE ESPECULACIONES	5
DONACIONES ENTRE VIVOS	6
CONTRATO DE TRABAJO	1
ACTO NOTARIAL	4
TESTAMENTO PUBLICO AUTENTICO	1
PODER ESPECIAL DE REPOSICION	1
FUNDACIONES	2
ACTOS DE DESPLAZAMIENTO	2
ACTOS DE TRASLADO	1
INCORPORACION DE ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	1
ACTOS DE INTERMINACION	1
OPOSICION DE PAGO	1
DETERMINACION DE HEREDERO	2
NOTIFICACION DE DIVORCIO	1
CONTRATOS DE ALQUILER	0
TOTAL DE REGISTROS	131



Los Alcaldes Pedáneos realizaron una gestión en estrecha vinculación con el Director, las mismas incluyen las exhumaciones y registros de nacimiento, en atención a la función pública orientada a socorrer al ciudadano, y como parte de la función colaborativa del despacho, se exoneraron una gran cantidad de casos.

RECAUDACION EN EL DEPARTAMENTO DE ALCALDES PEDANEOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDADES
REGISTRO DE INHUMACIONES	119
EXONERADOS	89
EXONERACIONES PARCIALES	18
TOTAL PAGADO	12
NICHOS EXONERADOS	31
NICHOS PAGADOS PARCIAL	16
REGISTRO CERTIFICACIONES NACIMIENTO	
REGISTRO DE NACIMIENTO	7
EXONERACIONES PARCIALES	7
TOTAL PAGADO	0



2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



4



División Administrativa y Financiera





4. División Administrativa y Financiera

Siguiendo las normas de control emanadas de los organismos del Estado, el departamento ha velado por la racionalidad del gasto y la sostenibilidad de las recaudaciones. Garantizando en su accionar la eficiencia, transparencia y el adecuado control del uso de los recursos administrativos y financieros de la Junta Distrito de Quita Sueño.

La División Administrativa y Financiera, durante el período 2021-2022 mantuvo el control de ingresos y gastos conforme a las disposiciones de las leyes que rigen la administración pública y los gobiernos locales.

Por su parte los departamentos de Contabilidad, Compras, Tesorería, Registro y conservaduría de hipotecas y Recaudaciones, forman junto a las direcciones el equipo financiero de la institución.

4.1 Detalles de Ingresos

En relación con los ingresos, es bueno destacar que la mayoría proviene del gobierno central y de la infraestructura ordinaria, producto de la ley 176-07. En adición a estos ingresos, contamos con los provenientes de los departamentos de recaudaciones: Cementerio, Registros y Conservaduría e Hipotecas, cobros de residuos sólidos industriales y comerciales.

RESUMEN DE INGRESOS 2021-2022	
DESCRIPCIÓN	MONTO (RD\$)
TESORERIA / SUBSIDIO (LEY 176-07)	\$ 48,278,170.51
COMPENSACION 3% ENERGIA ELECTRICA	\$ 5,232,206.55
APORTE ESPECIAL DEL GOBIERNO	\$ 36,800,000.00
ARBITRIOS PROPIOS	\$ 9,177,456.36
TOTALES	\$ 99,487,833.42



4.2 Inspectoría Residencial e Industrial

Durante el período abril 2021 / marzo 2022 , el Departamento de Inspectoría, siguiendo las leyes, resoluciones y normativas de la Junta del Distrito, en materia de recaudaciones y de manera proactiva, alcanzó las siguientes metas:

INSPECTORIA RESIDENCIAL	
DESCRIPCIÓN	MONTO (RD\$)
REGISTRADOS	187
EXONERADOS PARCIAL	94
TERRENOS EN LITIS	0
EXONERADO TOTAL	14
PAGADOS EN SU TOTALIDAD	79
CASOS ABIERTOS SIN PAGO	159





PERMISO DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL
MARZO 2021 A ABRIL 2022

DESCRIPCIÓN	MONTO (RD\$)
REGISTRADOS	8
EXONERADOS TOTAL	3
PAGADOS EN SU TOTALIDAD	5



4.3 Detalles de Gastos

4.3.1 Gasto de Personal:

Es el renglón correspondiente al gasto de personal que contempla los salarios mensuales, el sueldo 13, dietas, gastos de representación, compensación por jornadas especiales, pasajes, peajes, personal igualado.

4.3.2 Gastos de Servicios:

En el gasto de servicios se incluye la recogida de residuos sólidos, equipos de computos, alimentos y bebidas, material gastable, herramientas menores, combustibles, lubricantes, aceites y grasa, señalizaciones, llantas y neumáticos, material para limpieza, útiles de escritorios, de informática y para el comedor y cocina, productos eléctricos, repuestos y accesorios menores, teléfono, impresiones, encuadernaciones, pasajes, mantenimiento y reparación de equipos de oficina, servicios de internet, energía eléctrica, publicidad y propaganda, alquileres, seguros, gastos jurídicos, eventos generales, festividades, pintura, bienes muebles e inmuebles, equipos de seguridad y de telecomunicaciones, servicios de capacitación, sanitarios y amortizaciones.



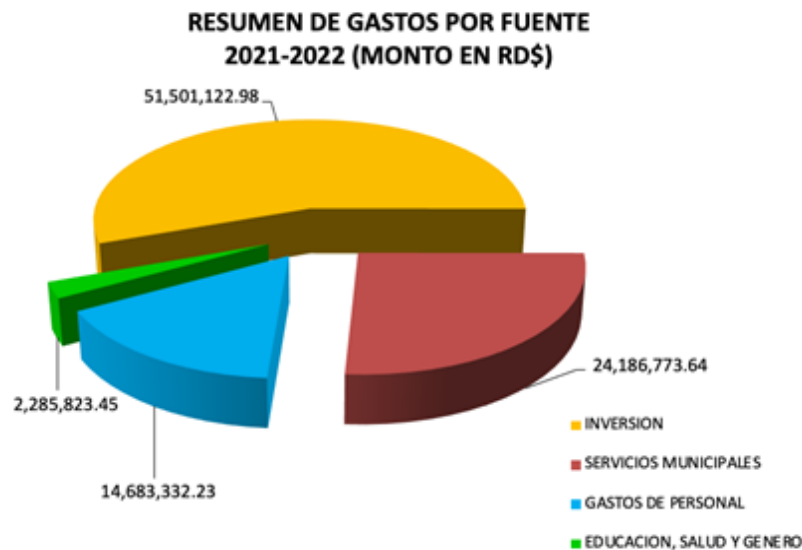
4.3.3 Educación, Salud y Género:

El gasto correspondiente a Educación, Salud y Género ha incluido: servicios funerarios y conexos, capacitación, eventos generales, ayudas y donaciones, becas, festividades, actuaciones, deportivas, útiles varios, aportaciones para comprar recetas, aportes a asociaciones sin fines de lucro, reconocimientos, entrenamientos y programas de género.

4.3.4 Inversión:

El gasto destinado a Inversión contempla las Obras Municipales, compra de equipos maquinarias, mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias y amortizaciones.

RESUMEN DE GASTOS POR FUENTE 2021-2022	
CUENTA	MONTO (RD\$)
INVERSION	51,501,122.98
SERVICIOS MUNICIPALES	24,186,773.64
GASTOS DE PERSONAL	14,683,332.23
EDUCACION, SALUD Y GENERO	2,285,823.45
TOTAL DE GASTOS	92,657,052.30

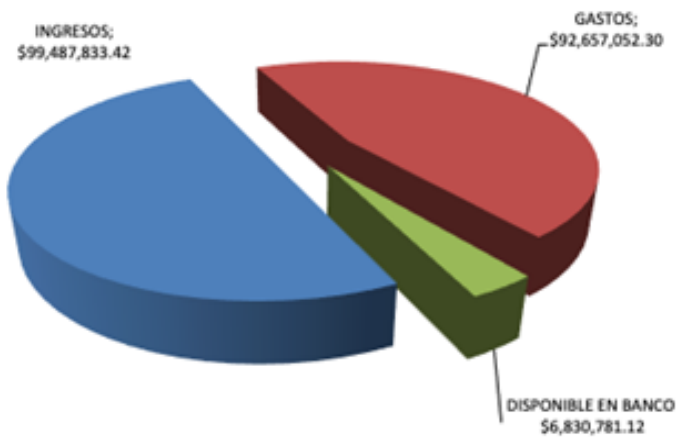




RELACION DE INGRESOS Y GASTOS 2021-2022

CUENTA	MONTO (RD\$)
INGRESOS	\$ 99,487,833.42
GASTOS	\$ 92,657,052.30
DISPONIBLE EN BANCO	\$ 6,830,781.12

RELACION DE INGRESOS Y GASTOS 2021-2022 (MONTO RD\$)



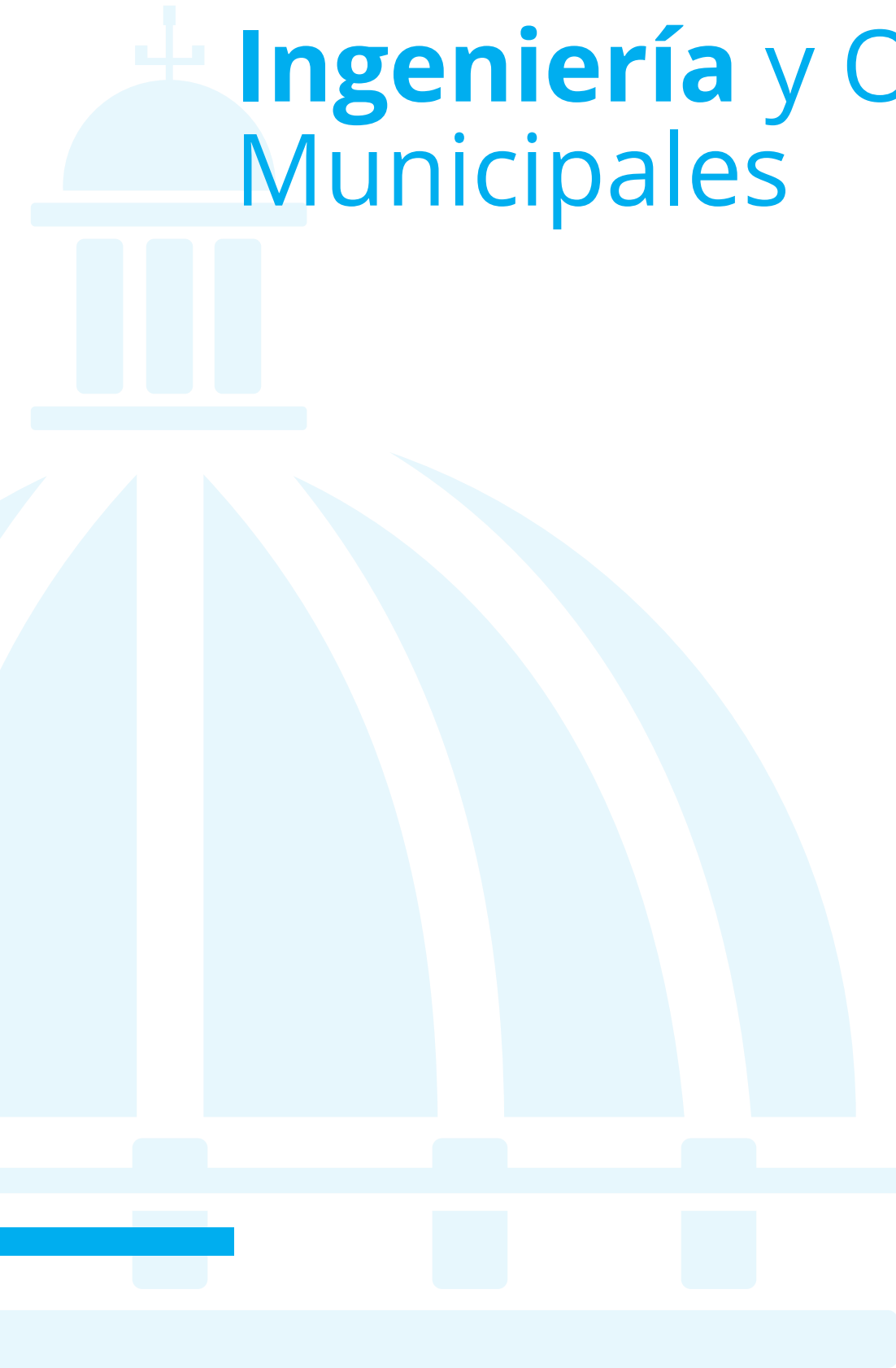
2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



5

Ingeniería y Obras Municipales





5. Ingeniería y Obras Municipales

5.1 Obras Públicas Municipales

El remozamiento y embellecimiento de las diferentes zonas del municipio, con sus sectores rurales y urbanos, es un compromiso asumido dignamente por la Junta del Distrito Municipal Quita Sueño representado por su director Antonio Brito Rodríguez.

Durante el período abril 2021 / marzo 2022 se ejecutaron importantes obras de infraestructura.

RESUMEN DE OBRAS REALIZADAS PERIODO 2021-2022			
ITEM	NOMBRE	ALCANCE	MONTO (RD\$)
1	ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO I, LOTE II)	CONSTRUCCION DE 1,000M DE ACERAS EN LA CALLE PRINCIPAL	RD\$2,868,660.00
2	ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO II LOTE II)	CONSTRUCCION DE 1,500M DE ACERAS EN LA CALLE PRINCIPAL	RD\$4,479,237.50
3	ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO III, LOTE II)	CONSTRUCCION DE 1,500M DE ACERAS EN LA CALLE PRINCIPAL	RD\$4,367,083.39
4	ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO IV, LOTE II)	CONSTRUCCION DE 3,000M DE ACERAS EN LA CALLE PRINCIPAL	RD\$9,576,577.04
5	ACERAS Y CONTENES	CONSTRUCCION DE 789M DE ACERAS EN EL SECTOR LA PLACETA (CALLE CRISTO SALVADOR Y CALLE 4TA)	RD\$3,142,708.03
6	ACERAS Y CONTENES	CONSTRUCCION DE ACERAS CON UN ANCHO PROMEDIO DE 70 CMS, EN EL SECTOR LAS COLINAS	RD\$2,706,650.91
7	ACERAS Y CONTENES	CONSTRUCCION DE ACERAS CON UN ANCHO PROMEDIO DE 70 CMS EN EL SECTOR LA 40 (DESDE EL MANGO HASTA EL CEMENTERIO)	RD\$3,070,943.26
8	ACERAS Y CONTENES	CONSTRUCCION DE ACERAS CON UN ANCHO PROMEDIO DE 70CMS EN EL SECTOR CIUDAD DE DIOS	RD\$1,276,755.48
9	PALACIO MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO CON UN DISEÑO MODERNO DISTRIBUIDO EN DOS NIVELES, ADECUANDO LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES.	RD\$17,284,855.35
10	EMBELLECIMIENTO DE ENTRADA A QUITA SUEÑO	CONSTRUCCION DE UN HITO DE REFERENCIA DE LLEGADA AL DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	RD\$2,433,811.90
11	REMOZAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL JUAN QUIÑONES GARCIA	EN ESTE REMOZAMIENTO, ADEMAS DE APLICAR NUEVOS COLORES, FUERON HABILITADAS NUEVAS AREAS DE EJERCICIO, BOXEO Y SE CAMBIO EL PERFIL EN CUANTO ALTURA Y DISEÑO DE LAS ACERAS PERIMETRALES.	RD\$3,671,273.83
TOTAL GENERAL			RD\$54,878,556.69



1. ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO I, LOTE II).

Se realizó la construcción de aceras y contenes ubicados en la calle principal de Quita Sueño, comprendidos entre el sector Paraíso del Caribe y el centro educativo Mariano Martínez. Este proyecto cuenta con un total de 1,000 metros. Esto incluye dos badenes, necesarios en el área.

2. ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO II LOTE II).

Se construyó un total de 1,500 metros de aceras y contenes comprendido desde el Centro Educativo Mariano Martínez hasta el sector Valle Encantado Incluye dos badenes, necesarios en el tramo.

3. ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO III, LOTE II).

El tramo III, correspondiente al proyecto de construcción de aceras, contenes y dos badenes, abarca 1,500 metros desde el sector Valle Encantado hasta el sector La Cancha.

4. ACERAS, CONTENES Y BADENES (TRAMO IV, LOTE II).

Este proyecto completa la inversión destinada a aceras y contenes con un total de 3,000 metros. Incluye el tramo comprendido entre la carretera Sánchez y el sector La Cancha. Incluye seis (6) badenes, necesarios en ese tramo.

5. ACERAS Y CONTENES.

Ante la necesidad de cubrir la mayor cantidad de metros lineales de calles potenciales para ser asfaltadas, en los diferentes sectores se incluyeron las siguientes calles a las que se les construyó aceras y contenes:

- a) El sector La Placeta, con 150 metros cuadrados en aceras 1,587.77 metros en contenes.
- b) El sector Las Colinas, con 580.25 metros cuadrados en aceras y 510.50 metros en contenes.
- c) El sector Ciudad de Dios, con de 500 metros cuadrados en aceras y 500 metros cuadrados en contenes.
- d) El sector La 40, con 1,098.90 metros cuadrados en aceras y 698.78 metros en contenes.



















6. PALACIO MUNICIPAL.

Ante la necesidad de contar con un espacio modernamente diseñado, que cuente con las oficinas y facilidades que garanticen un ambiente acogedor a los funcionarios y que responda a la estructura de la Junta del Distrito de Quita Sueño, se realizó la construcción del Palacio Municipal. Un proyecto que cuenta con total de 427.00 Metros cuadrados, distribuidos en dos niveles. En la obra se construyó la Oficina de la Dirección y la Sub-Dirección, 14 oficinas administrativas, sala de espera, recepción, vestíbulo de acceso, Sala Capitular, Kitchenette, estacionamiento para 13 parqueos y el área de estacionamiento para motores. Además, cuenta con área de servicios y de mantenimiento, jardinería conforme al diseño arquitectónico, cisterna, entre otras facilidades.



7. EMBELLECIMIENTO DE ENTRADA A QUITA SUEÑO.

Se realizó la construcción del hito de referencia de llegada al Distrito de Quita Sueño, facilitando la localización y fortaleciendo la identidad y la imagen de la Junta del Distrito.





8. REMOZAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL JUAN QUIÑONES GARCIA.

El remozamiento del parque central Juan Quiñonez García (pendiente de terminación), implicó un cambio de colores y habilitación de nuevas áreas para el esparcimiento, al igual que facilidades para realizar ejercicios y práctica de boxeo. Se realizó un cambio de perfil en cuanto a la altura de las aceras perimetrales para mejorar el acceso a las personas que lo visitan.





5.2 Ornato y Limpieza

Con gran dedicación y esmero el Departamento de Ornato y Limpieza ejecuta el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, avenidas, plazas y parques del Distrito Municipal de Quita Sueño, garantizando una importante contribución a una comunidad sana y atractiva para sus munícipes y visitantes.

Durante el período del 2021 al 2022 el departamento ha desarrollado las siguientes actividades:

1. En rutinas semanales, mensuales y trimestrales se han realizado podas de árboles ornamentales en parques avenidas.
2. Reguíos de parques y plazoletas; así como limpieza de contenes, aceras y calles.
3. Podas de gramas en plazoletas.
4. Recogida de desechos sólidos en áreas trabajadas y las localidades administradas por la junta.
5. Limpieza de clubes, canchas y cementerio.
6. Limpieza de áreas utilizadas en actividades y festividades del Distrito Municipal.





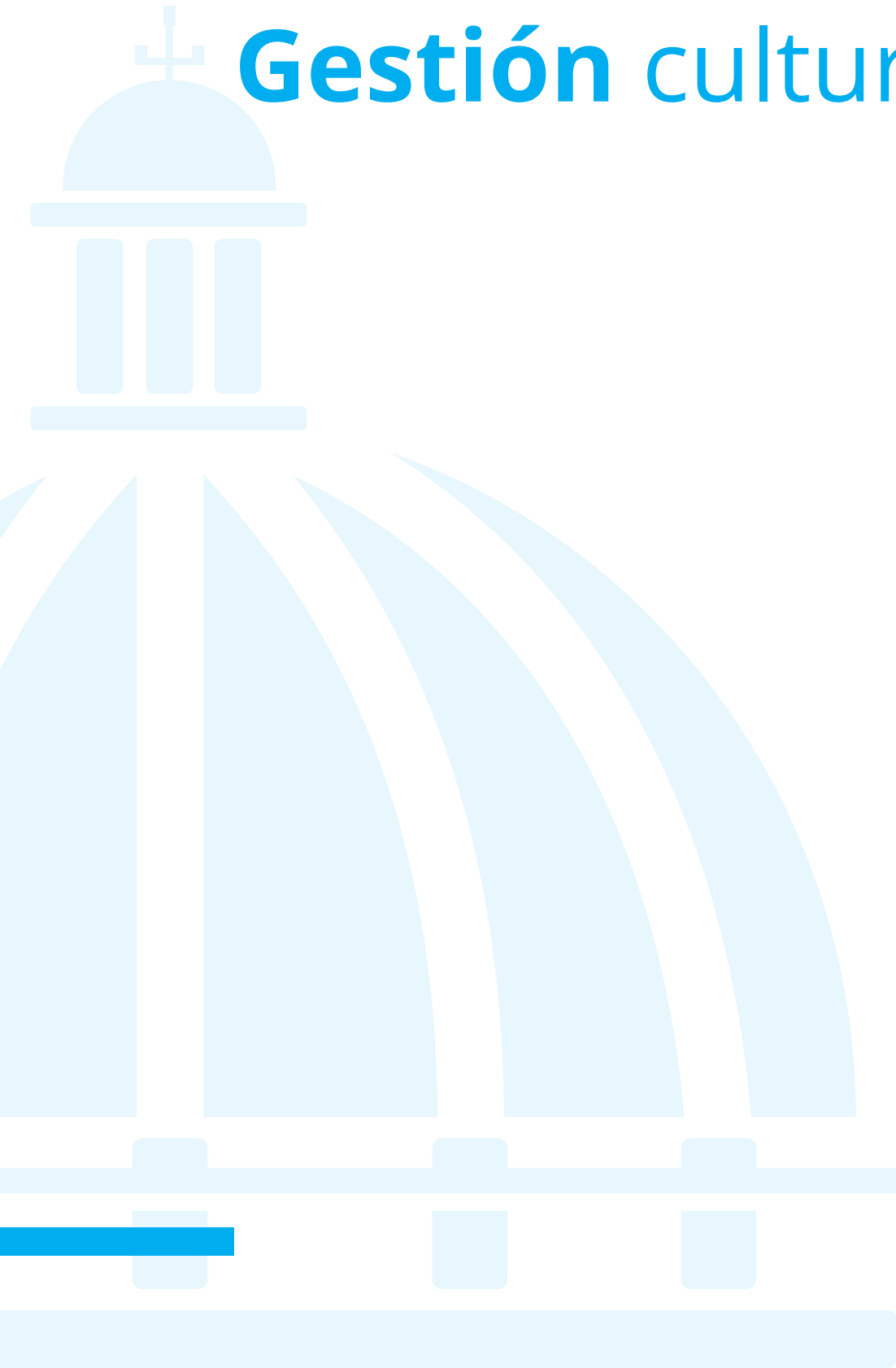
2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



6

Gestión cultural





6. Gestión cultural

El departamento de Cultura es la instancia encargada del fomento, promoción y ejecución de las actividades relacionadas con la cultura en todas sus manifestaciones. La misma ha planteado entre sus principales objetivos los siguientes:

1. Velar por el desarrollo de las actividades culturales de la Junta del Distrito de Quita Sueño.
2. Programar, organizar, coordinar y supervisar la relación de espectáculos artísticos, eventos, actividades culturales y sociales que fomentan el desarrollo cultural.
3. Fomentar la creación y participación de grupos culturales, folklóricos, musicales y de arte, a través de eventos, competencias, festivales y otras actividades a fines.
4. Promover, proteger y difundir el patrimonio cultural de la Junta del Distrito.
5. Promover e incentivar la realización de exposiciones, conferencias y charlas de carácter cultural y artístico.

En este contexto, y muy a pesar de las limitaciones que nos ha dejado el COVID-19 y siguiendo con los planes, programas y proyectos, definidos desde la actual gestión municipal, se ha procurado promover las manifestaciones culturales en todo el municipio.



Coordinando el Carnaval año 2022.







Comité del carnaval entregando los reconocimientos.



6.1 Aportes en el área del deporte





6.2 Aportaciones especiales

En adición a los aportes de impacto social y comunitario, el despacho del director realizó aportes especiales, en respuesta a necesidades puntuales de miembros de la comunidad.

La vivienda del Sr. Manuel Feliz, la cual se encontraba en condición de deterioro y además no había sido concluida. Se cobijó en Zinc, colocación de ventana, puertas nuevas, piso y pintura. Devolviendo la dignidad a sus ocupantes.



Se construyó la vivienda de Luz María De Oleo. Esta construcción era de madera y se encontraba totalmente deteriorada, fue demolida y reconstruida desde cero en block, cobijada en zinc, con ventanas y puertas nuevas.





2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



7

Reconocimientos a nuestro Director, entrega de certificados por capacitación y acuerdos interinstitucionales



7. Reconocimientos a nuestro Director, entrega de certificados por capacitación y acuerdos interinstitucionales

El impacto de la gestión de Antonio Brito Rodríguez, al frente de la Junta de Distrito de Quita Sueño ha trascendido tanto en las comunidades cercanas a la Junta, como en la diáspora, entre los haineros ausentes.

¡Ante una gestión transparente e incluyente, sobran las motivaciones para el reconocimiento!



Entrega de certificado Gobernancia y Transparencia, por la Universidad a Distancia de Madrid.



Entrega de certificado del seminario en Gerencia Política.



Reconocimiento en el Desfile Cultural Dominicano.

De igual forma durante el período 2021-2022 se realizaron acuerdos interinstitucionales con mira a fortalecer relaciones de apoyo mutuo y alcanzar mayores beneficios para nuestros munícipes.



Reconocimiento de la Diáspora haineros ausentes.



Acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Junta del Distrito de Quita Sueño

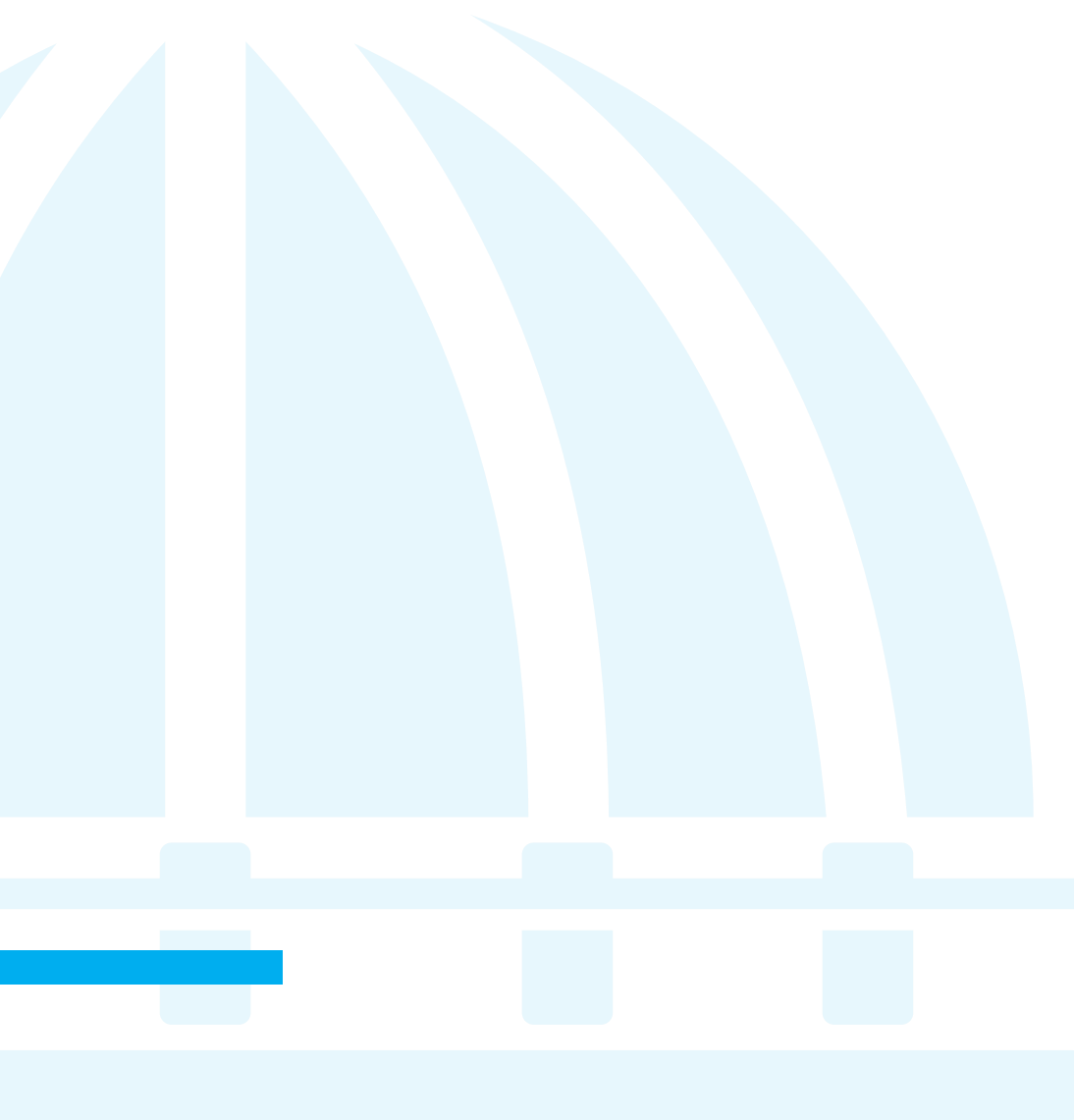
2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



8

Acciones de desarrollo y Objetivos de gestión 2020-2024





8. Acciones de desarrollo y Objetivos de gestión 2020-2024

Línea estratégica 1. Un Distrito que mejora continuamente su infraestructura, debidamente planificado, limpio, ordenado, siguiendo el esquema de prioridades y considerando vulnerabilidades existentes y conforme a captación de recursos económicos.

Acciones de Desarrollo:

- a) Realizar la construcción del Palacio Municipal de la Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño, con instalaciones y facilidades para el desenvolvimiento del personal de la Junta y garantizar el servicio oportuno de nuestros munícipes.
- b) Realizar la construcción de un Parque Infantil con facilidades y equipamiento para la recreación de nuestra niñez dentro de un espacio seguro y que les garantice la confiabilidad a las madres, padre y tutores.
- c) Desarrollar el plan de bienestar comunitario dirigido a la construcción y reparación de viviendas para personas de escasos recursos, sin importar credos políticos ni religiosos.
- d) Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas para lograr los permisos necesarios, y que conjuntamente con ese organismo, se construyan puentes peatonales en la Autopista 6 de Noviembre, para proteger las personas que cruzan la transitada vía.
- e) Coordinar con el INFOTEP para la implementación de programas de capacitación técnica y cursos de desarrollo de habilidades, que garanticen a nuestra juventud medios dignos para su sustento y mayor tranquilidad a las familias de nuestro Distrito.
- f) Gestionar la habilitación y puesta en funcionamiento de una Biblioteca Municipal para la población general y una biblioteca infantil que cumplan con las necesidades básicas, facilitando el acceso a la información mediante recursos informáticos modernos y actualizados: libros físicos y virtuales que faciliten el acceso a la información para nuestros jóvenes responder a sus necesidades educativas y aprendizaje. Garantizar su funcionamiento con espacio para sala de trabajo, mesa tipo taller para trabajos en grupos, sala de cómputos, revistas, periódicos, hemerotecas, entre otras.



- g) Ampliar los servicios de atención de la Junta del Distrito y en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia (INAIPI) para construir una estancia infantil para niños de cero a cinco años.
- h) Gestionar la conexión y funcionamiento de varias ramas de distribución de agua potable desde el sistema de acueducto existente.
- i) Completar la construcción y puesta en marcha de la estación para los bomberos del Distrito y poner en marcha y operación al Cuerpo de Bomberos.

Línea estratégica 2. Un distrito municipal con equidad social, impulsando el folclor, la cultura y el deporte. Concedor de sus valores culturales e históricos.

Acciones de Desarrollo:

- a) Organizar y poner funcionamiento el Coro Municipal, como parte del programa de desarrollo de la cultura del Distrito, contratando maestros y especialistas en el área.
- b) Conformar la Orquesta Sinfónica Infantil del Distrito Municipal de Quita Sueño. Coordinando con los profesionales de las artes del Distrito Nacional y de la provincia de San Cristóbal.
- c) Desarrollar programas de capacitación para el fomento de las artes desde la Casa de la Cultura.
- d) Realizar eventos deportivos, construcción de canchas y áreas para el sano entretenimiento de munícipes.
- e) Promover la coordinación con los grupos organizados y ligas deportivas del Distrito para conformar una Federación de deportes para el Distrito, incentivando nuevas disciplinas deportivas y recreativas.
- f) Gestionar el habilitamiento de instalaciones deportivas, correspondientes a múltiples disciplinas.

Línea estratégica 3. Un Distrito Municipal seguro, con políticas sostenibles de desarrollo humano y social, ofreciendo a sus munícipes servicios sociales de la mas alta calidad.

Acciones de Desarrollo:

- a) Mantener la continuidad e implementar de manera formal el Presupuesto Participativo Municipal conforme a la ley 176-07, dando cumplimiento de manera gradual y sostenida a los requerimientos de la ley, haciendo participe a la comunidad mediante la inclusión y participación de todas las fuerzas vivas del Distrito Municipal del Quita Sueño.



- b) Coordinar con la Junta Central Electoral para el desarrollo de jornadas conjuntas de inclusión en el Registro Civil (dotar de Declaración de Actas de Nacimiento a los municipios que no la tienen).
- c) Participar de los programas de prevención y seguimiento epidemiológico para evitar la propagación de enfermedades endémicas. También poner en funcionamiento el programa de fumigación, en coordinación con el ministerio de Salud Pública para garantizar la eliminación de plagas de nuestra comunidad. Educando y creando conciencia para la eliminación de las fuentes de contaminación.
- d) Realizar operativos en coordinación con el Seguro Nacional de Salud para conseguir la vinculación de los más necesitados en los planes de seguro médico SENASA, que además de un derecho, les sirva de apoyo y ayuda en los momentos más difíciles.
- e) Realizar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como de prevención de embarazo en adolescentes. Y coordinar jornadas educativas para concientizar a los jóvenes sobre la prevención de uso de sustancias tóxicas prohibidas.
- f) Desarrollar e implementar programas de salud, mediante clases de zumba y rutinas de ejercicios, para jóvenes y adultos.
- g) Instalar un gimnasio en uno de los parques del Distrito para fomentar la realización de ejercicios y mejorar así la salud y la calidad de vida en nuestros municipios.
- h) Incentivar a la creación de una Asociación de Estudiantes y garantizar el transporte a los estudiantes universitarios de nuestro Distrito.
- i) Organizar el sistema de moto conchos, estimulando la creación de una cooperativa con capacidad de autogestión, y en coordinación con la administración del Ayuntamiento.

Línea estratégica 4. Un Distrito Municipal con rápida respuesta al cambio climático y los desastres naturales y antrópico, que sigue políticas de reducción de riesgo, de medio ambiente sostenible, de protección y uso correcto de sus recursos naturales.

Acciones de Desarrollo:

- a) Desarrollar la Unidad de Gestión Medioambiental de Quita Sueño (UGAN), a los fines de insertar el Distrito Municipal en los proyectos y programas que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente.
- b) Lograr la gestión conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente, del parque eco turístico en el área de Valle Encantado. Como apoyo a ese propósito, crearemos el equipo de los Guardianes de la Naturaleza formado por estudiantes de las escuelas públicas y privadas del Distrito Municipal, y como contribución haciendo sinergia con los proyectos



que desarrolla el Patronato Pro-Desarrollo de Haina PADESHA, tales como limpieza de costas, siembra de árboles, desarrollo de agricultura urbana, entre otros.

- c) Desarrollar programa de reforestación de las áreas verdes del Distrito.
- d) Contribuir a mejorar la calidad del medio ambiente de Quita Sueño, energía renovable y producción más limpia.
- e) Crear un equipo de apoyo tales como Cruz Roja y fortalecer Defensa Civil que les brinde auxilio y apoyo en temas de prevención y mitigación de desastres.

Línea estratégica 5. Un Distrito Municipal con un territorio ordenado y desarrollado en términos urbanos.

Acciones de Desarrollo:

- a) Mantener el ordenamiento del territorio de Quita Sueño, tomando en cuenta las empresas, industrias, espacios de esparcimiento y recreación, iglesias, escuelas, estaciones de combustibles y el derecho de los peatones, a los fines de que responda a los requerimientos normalmente aceptados de arquitectura, ingeniería y urbanismo dando continuidad a la creación de la identidad del Distrito de Quita Sueño.
- b) Coordinar con ingenieros, arquitectos, paisajistas y urbanistas avalados por el CODIA para que evalúen el nivel de desarrollo urbanístico de nuestra comunidad y proceder entonces a la identificación, diseño y construcción de los espacios que ya disponemos Quita Sueño y lograr otros para disfrute -por derecho- de la ciudadanía. Para ello cumpliremos con el principio de la Licitación pública.
- c) Definir y ejecutar políticas públicas municipales, que sean de consenso con el liderazgo local (organizaciones sociales y populares, Iglesias, clubes, asociaciones, juntas de vecinos y otros entes de la sociedad).
- d) Dar continuidad a la construcción de parques, bajo las normas de medio ambiente. Así como también el saneamiento de zonas afectadas por los desagües naturales.
- e) Embellecer y organizar la vía y entrada principal al Distrito, para eliminar realidad de arrabalización de las Autopistas Sánchez, y 6 de Noviembre.
- f) Organizar y señalizar en zonas urbana y rural (calles y sectores), conforme al definido plan de ordenamiento territorial.
- g) Continuar con la Gestión del alumbrado general de las vías urbanas y rurales, así como de las áreas de mayor vulnerabilidad y riesgos para las personas y la comunidad en general. Implementaremos un sistema de iluminación con lámpara LED, optimizando así el consumo de energía eléctrica del Distrito.



2021
2022

MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS



9



Testigos del Desarrollo de la Junta del Distrito de Quita Sueño





9. Testigos del Desarrollo de la Junta del Distrito de Quita Sueño

Ante la asunción de un compromiso compartido con los diferentes actores y el liderazgo social, se tuvo la oportunidad de compartir impresiones con múltiples exponentes representativos de grupos comunitarios, cuyo punto de vista y opinión testifican del compromiso y la buena voluntad asumida por el actual director de la Junta del Distrito de Quita Sueño.

Presentamos las opiniones puntuales expuestas sobre la gestión y el liderazgo del Director Antonio Brito:

“Considero que a pesar de las dificultades, la gestión de Antonio Brito ha sido buena, por su manera de integrar las diferentes instituciones y organismos sociales en el desarrollo del Distrito; por la administración de los recursos y la colaboración en todos los ámbitos”.

*Padre Victorino de Jesus
Ministro católico*



“El señor Antonio Brito para Quita Sueño es como un ángel caído del cielo. A Quita Sueño no le pudo haber pasado algo mejor que Brito. Nuestro director ha venido realizando un sin número de trabajos como fue el arreglo del drenaje (desagüe) en las proximidades del centro educativo Acevedo, en La Pollera, y un montón de cosas más. Sin más palabras, para mi Antonio Brito es un buen alcalde”.

*Luis Alfonso Tejeda Amparo
Cultura*





“Las obras que viene realizando el Sr. Antonio Brito son puntuales y novedosas para la comunidad. De las cuales son de mayor impacto para el sector: La estación del Cuerpo de Bomberos, una obra de transcendencia y esperada por todos; en segundo lugar el desagüe de Valle Encantado que para los munícipes de esa comunidad ha sido una obra interesante, ya que realizada la misma ha cambiado el nivel de vida de los habitantes de la zona; en tercer lugar, las aceras y contenes, con lo que se ha dado un cambio favorable para el Distrito. Definitivamente, el don de servicio de Antonio Brito ha sido demostrado, pues las puertas de la Junta están siempre abiertas y al servicio de la comunidad”.

*Pastor Roberto Lara
Ministro evangélico*



“Los trabajos que viene realizando el señor Brito son muy importantes para el desarrollo de la comunidad. Me impacta que el aseo sea programado, ya que el camión recolector de la basura tiene su día específico y esto algo muy importante para todos. La construcción de los contenes y el saneamiento de la zona de El Túnel para que el agua fluya con mejor facilidad y no se inunden las casas. ¡Eso fue trascendental! También me siento bien agradecido por el trabajo que realizó en mi casa, ya que como un atleta de alto rendimiento conocido mundialmente, me dio la oportunidad de tener una vivienda digna. Y algo que es muy importante para la comunidad, la unidad del cuerpo de bomberos que puso aquí, donde no había una respuesta a un conato de incendio. Viene realizando a favor de la juventud muy importantes trabajos para su desarrollo e inclusión”.

*Joaquin Berroa
Deportista*



“Las valiosas ejecutorias en la gestión municipal de Antonio Brito, al frente del Ayuntamiento de Quitá Sueño, han contribuido a mejorar la calidad de vida de muchos munícipes que han sido impactados con las obras realizadas. El Patrimonio Social que se está logrando va a garantizar el ordenamiento institucional de este Distrito Municipal.

Sin temor a equivocarnos hay que concluir que esto marca un antes y un después en el desarrollo de este joven Distrito Municipal”.

*Manuel Antonio Taveras
Comerciante*



“Antonio Brito, es una persona amigo de los amigos y solidaria con su comunidad. Luchador y colaborador en favor de los mejores intereses del pueblo de Quita Sueño. Los trabajos que está realizando son de gran importancia y aportan al desarrollo de nuestra comunidad

importancia: la construcción del Palacio Municipal, la construcción de aceras y contenes, la limpieza de cañadas, entre otras cosas, aportan al desarrollo de nuestros munícipes.

Impacto: Todos los trabajos que he mencionado impactan de manera positiva a la ciudadanía de nuestro distrito, pero particularmente para nosotros el mayor impacto ha sido en el sector educativo: su colaboración a nuestros estudiantes y a la comunidad educativa en sentido general, al desarrollo de las actividades que realiza nuestra escuela es muy importante, pues el apoyo en las fiestas patrias, excursiones, graduaciones entre otras actividades.

Antonio Brito ha sido constante y determinante en los avances que tenemos en la educación Quita sueñera. Gracias a él hemos tenido muchas facilidades por parte del ayuntamiento para poder avanzar”.

Profesor Gregorio Paula



“En cuanto a los trabajos realizados los describimos de excelente, Quita sueño puede darse el lujo de exhibir grandes e importantes obras realizada por el actual Síndico, señor Antonio Brito Rodríguez. Han sido obras de impacto para toda la la comunidad.

La importancia radica en la transformación que han hecho, y que han dado a los diferentes sectores, tales como la construcción de aceras y contenes, pavimento de calles, construcción de la plazoleta La Tributaria, entre otras, en el marco de todos estas obras podemos decir que Quita sueño exhibe 2 etapas, antes de Brito y después de Brito

Se ha dado un Impacto, los diferentes cambió que se experimenta en los barrios y obras de infraestructuras han dando un aspecto de urbanidad a lo que antes parecía ser una zona rural y arrabalizada; por lo que deseáramos que puedas ser el Síndico de Haina y así todos nuestros sectores queden impactado con tan importantes obras”.

Lic. Sonia Ogando





“Podríamos decir que las ejecutorias realizadas por el Director del ayuntamiento de Quita Sueño, Antonio Brito que, a largo de su gestión han sido de muchos beneficios para la comunidad, ya que ha realizado obras importantes para su desarrollo, el cual podríamos resaltar: la estación del cuerpo de bomberos, la casa de la cultura, la construcción de aceras y contenes, entre otras cosas; por lo que era evidente que nuestra población carecía; también los aporte al desarrollo de la cultura y su participación en los actos socioculturales, colaboración con la educación y las ayudas humanitarias. Como maestra, comunitaria y empresaria sería mezquina si no reconociera el trabajo realizado por su gestión”.
Andrea Palmeiro





JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño

C/ 1era, No. 22, Quita Sueño,
Haina, República Dominicana,
Tel.: 809-475-0008
www.districtomunicipalquitasueno.gob.do
ayuntamientoquitasueno

